

## GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y EN CIENCIA Y EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Curso	Semestre	Asignatura	ECTS
1º	1º	BIOLOGÍA	6,0
		ANATOMÍA E HISTOLOGÍA	6,0
		QUÍMICA ORGÁNICA	6,0
		PRINCIPIOS DE QUÍMICA	6,0
		TÉCNICAS MATEMÁTICAS Y OPERACIONALES	6,0
	2º	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS	6,0
		BIOQUÍMICA ESTRUCTURAL	6,0
		FISIOLOGÍA CELULAR Y HUMANA	6,0
		ESTADÍSTICA	6,0
		FÍSICA APLICADA Y FISICOQUÍMICA	6,0
2º	1º	BROMATOLOGÍA	6,0
		FISIOLOGÍA HUMANA	6,0
		BIOQUÍMICA METABÓLICA	6,0
		TÉCNICAS ANALÍTICAS	6,0
		QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	6,0
	2º	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	6,0
		AMPLIACIÓN DE BROMATOLOGÍA	6,0
		PARASITOLOGÍA ALIMENTARIA	6,0
		PRODUCCIÓN DE MATERIA PRIMA	6,0
		OPTATIVA 1	6,0

Las asignaturas en color rojo proceden del **Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos** y aquellas que aparecen en color verde del **Grado en Nutrición Humana y Dietética**.

Los estudiantes deben cursar en el segundo curso una optativa (**Optativa 1**) a elegir entre las que se ofertan en el **Grado en Nutrición Humana y Dietética** o en el **Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos que sea compatible con su horario**.

Curso	Semestre	Asignatura	ECTS
A elegir	1º	ECONOMÍA Y GESTIÓN DE EMPRESA	6,0
	1º o 2º	OPTATIVA 5	6,0
		OPTATIVA 6	6,0

Esta titulación está estructurada en 5 años. A lo largo de este periodo, el estudiantado también deberá superar tanto la asignatura **Economía y Gestión de Empresas** como **dos asignaturas optativas** más a elegir entre las que se ofertan en el **Grado en Nutrición Humana y Dietética** o en el **Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos** que sean **compatibles con su horario**.

1. La **Economía y Gestión de Empresas** se puede cursar en el primer semestre de segundo, tercero o quinto curso (en banda horaria de las 11:30 h) o en el primer semestre de cualquier curso (en horario de tarde).
2. Se ofertarán **dos optativas semipresenciales** del **Grado en Nutrición Humana y Dietética** para facilitar su realización fuera de horario.

